



**REGISTRADURÍA  
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL  
NOTIFICACION POR AVISO**

EL NOTIFICADO

**FRANCO RENGIFO LUZMILA**  
C.C. 39538462 de Cundinamarca - Engativa

ACTO QUE SE NOTIFICA:

*Resolución No 3937 del 18 abril 2017*  
*"Por la cual se cancelan en el Archivo Nacional de Identificación (ANI), unas Cédulas de Ciudadanía por Doble Cedulación."*

EXPEDIDO POR:

Director Nacional de Identificación  
Registraduría Nacional Del Estado Civil

RECURSOS QUE PROCEDEN:

Recurso de Reposición ante el Director Nacional de Identificación (Av. Calle 26 No. 51 – 50 Bogotá, D.C.)

PLAZO PARA  
INTERPONER EL RECURSO:

Dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del término de la notificación (Art. 76, Ley 1437 de 2011)

Advertencia: La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro Del aviso.

***Se publica la Resolución***

El presente Aviso se fija en lugar visible al público de la Coordinación de Identificación de la Registraduría Distrital del Estado Civil (Carrera 8 No. 12B – 31 Edificio Bancol piso 15 de la ciudad de Bogotá, D.C.), hoy 18 MAYO 2017 a las 8:00 AM, por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de su fijación.

El día 19 MAYO 2017, siendo las 5:00 PM se hace des fijación del presente Aviso.



**HOLMAN YULIAN CELIS**

**Registraduría Distrital Grupo Registro Civil e Identificación**

Coordinación Grupo Registro Civil e identificación Registraduría Distrital- Notificaciones  
"Colombia es democracia, La Registraduría su garantía"

Carrera 8 N° 12 B 31- Edificio Bancol Piso 15 Bogotá D.C. Tel.2847585 Ext 170 [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)